

PASTORAL FAMILIAR DE LA CEV

Mons. Alfredo J. Rodríguez F.

Agradecemos a los organizadores de la Semana Teológica ITER-UCAB 94 por la invitación a participar con el tema: *Pastoral Familiar de la CEV*, en mi condición de Presidente de la Comisión de Familia de la CEV.

Hoy en día muchas voces se levantan en protesta contra la familia como institución. Abogan por otras formas existentes de convivencia -familias por contrato temporal, familias tipo "Club" o pensión, familias de homosexuales-, y otras formas que, aseguran, hacen al hombre más feliz.

Jesús vivió treinta años en una familia institucionalizada. No apareció en el mundo siendo ya adulto. Nació en ella y seguía las etapas normales del desarrollo. Iría a la escuela y al templo, había reparto de roles. Vivía sumiso pero no era esclavo porque José y María no eran padres tiranos. Vivió años de vida oculta pero no anulado, realizando un trabajo pero no materializado.

Tenía un padre y una madre, casa y hogar, costumbres y compañeros, lenguaje y juegos. Más tarde se le conocía como *Jesús de Nazaret. El hijo de José y María*. Tenía un "aire de familia" que le distinguía de los demás. Creció en una familia llevando una vida oculta: nada distinto, nada espectacular, ningún signo prematuro de ser Hijo de Dios, pero allí se preparó para llevar a cabo eficazmente su gran obra.

La familia es el mejor caldo de cultivo para crear hombres y mujeres según Dios. Los estados poderosos y providentes lo han intentado todo sin resultado,

porque ningún estado puede amar como ama una madre ni estar dispuesto a cualquier sacrificio como lo hace un padre.

PASTORAL FAMILIAR EN VENEZUELA

La Iglesia en Venezuela desde los comienzos de la primera Evangelización dedicó sus esfuerzos pastorales a la consolidación de las familias de los emigrados del viejo continente y a la organización de las familias de los nativos de acuerdo a la mentalidad y los recursos disponibles de cada uno de los momentos de nuestra evolución histórico-cultural.

En nuestros días, en un mundo frecuentemente extraño e incluso hostil a la fe, las familias creyentes tienen una importancia primordial en cuanto faros de una fe viva e irradiadora. Por eso el Concilio de nuestro siglo ha llamado a la familia con una antigua expresión *Ecclesia domestica* (LG 11, Cf. FC 21).

En el seno de la familia, “los padres han de ser para sus hijos los primeros anunciadores de la fe con su palabra y con su ejemplo, y han de fomentar la vocación personal de cada uno y, con especial cuidado, la vocación a la vida consagrada” (LG 11; CIC 1656).

- CEV y la Pastoral de la familia

Los Obispos de Venezuela en su Ministerio Pastoral han atendido prioritariamente a la Familia. Muchos han sido los documentos episcopales particulares y colectivos dedicados a la familia y a la defensa de la vida.

En la década del 70 cabe destacar la Exhortación Pastoral Colectiva del Episcopado Venezolano sobre “Familia, Población y Justicia” publicada en la ciudad de Valencia el 13 de Julio de 1974, con motivo de la celebración del “Año de la Población”, según lo proclamado por la ONU. Como acontecimiento central de ese Año se realizó en el mes de agosto en Bucarest la “Conferencia Mundial sobre la Población”.

Estos hechos motivaron a los Obispos de Venezuela a decir una palabra que pudiera ayudar no sólo a nuestros hermanos en la fe, sino a todos nuestros compatriotas, a enfocar la cuestión poblacional desde una perspectiva verdadera e integralmente humana; a apreciar en este campo lo que aporta una visión

específicamente cristiana, y que asume los valores humanos y los integra en una síntesis más plena y trascendente.

El tema de la población atrae espontáneamente, el de la familia. Es ésta, en efecto, la célula fundamental y el punto de partida de una vida equilibrada de la sociedad.

Por consiguiente cualquier solución en materia de problemas poblacionales habrá de atender primaria y principalmente a garantizarle a la familia su dignidad y estabilidad y ayudarle a cumplir su alta misión.

La exhortación del 74 fue apreciada por el Episcopado en actitud de servicio por el siguiente contenido:

- En primer lugar una reflexión teológica sobre el sentido y vocación del hombre, y en particular, de la familia.

- Una segunda parte trata de nuestra realidad venezolana en materia de familia. Después de considerar diversos tipos de situaciones, se examinan múltiples condicionamientos que actúan sobre la familia.

- La tercera parte aborda la cuestión poblacional; se ofrecen algunos datos para considerar luego la posición de la Iglesia, la función del Estado y de la justicia internacional. El documento concluye con un compromiso del Episcopado, para cuyo cumplimiento solicitaban la más amplia colaboración, en pro del robustecimiento humano y cristiano de la institución familiar. Recomiendo su lectura y análisis porque tiene vigencia en nuestros días.

- Comisión episcopal de familia

Como primer resultado de este documento la CEV proclamó el año 1975 como Año de la Familia en Venezuela y se creó la Comisión Nacional correspondiente y en cada Diócesis se designaron interlocutores. Entre los programas efectuados cabe recordar el Audiovisual *La Familia lo primero y principal* a cargo de los Diáconos Permanentes coordinados por la Comisión Nacional de Familia y la Arquidiócesis de Caracas.

En 1979 se creó el Secretariado de Familia que al poco tiempo fue elevado al rango de Departamento del SPEV dependiendo de la Comisión Episcopal de Laicos de la CEV.

- Delegados al Sínodo mundial sobre la familia

En septiembre-octubre de 1980 la CEV estuvo representada en el Sínodo Mundial de Obispos dedicado a la Familia por dos obispos: Mons. Tomás Márquez, entonces Obispo de San Felipe y quien les habla entonces Obispo Auxiliar de Caracas y Presidente de la Comisión de Laicos. Se llevaron inquietudes y sugerencias al aula sinodal en nombre de Venezuela. El P. Urbano Sánchez, Director del Departamento de Familia del SPEV estuvo en ese tiempo en Roma y asesoró a los delegados de Venezuela. Las conclusiones del Sínodo fueron presentadas al Santo Padre, asistente durante las sesiones, que le sirvieron de base para la exhortación post-sinodal *Familiaris Consortio*. Los Padres sinodales pidieron a la Santa Sede la elaboración de una carta de los Derechos de la Familia, que fue publicada en 1983.

- Comisión autónoma de Familia

Hasta 1992 continuó el Departamento de Familia dependiendo de la Comisión de Laicos. En la reorganización de las Comisiones Episcopales Permanentes de la CEV fue creada la Comisión de Familia independiente; de ella depende el Departamento de Familia y defensa de la vida y el Departamento de Pastoral de la Infancia del SPEV.

SITUACION ACTUAL DE LA PASTORAL FAMILIAR

El Episcopado ha tenido siempre particular sensibilidad por la familia. En el Plan de Pastoral de Conjunto de la Misión Permanente (1986-1992), elaborado como respuesta a la Visita de Juan Pablo II en 1985, fue escogida la Familia como una de las cuatro prioridades de la acción pastoral en Venezuela.

A.- Logros y caminos actuales

Desde 1991 en Venezuela la Pastoral Familiar ha alcanzado una mayor madurez, organicidad y cobertura a nivel nacional.

1. Organización del Departamento Nacional

En estos años hemos logrado organizar un Secretariado de Pastoral Familiar en casi todas las circunscripciones eclesiásticas del país y cada secretariado diocesano, unoS más que otros, están implementando los programas que el Departamento Nacional promueve.

2. Preparación remota

“Comienza desde la infancia, en la juiciosa pedagogía familiar, orientada a conducir a los niños a descubrirse a sí mismos como seres dotados de una rica y compleja sicología y de una personalidad particular con sus fuerzas y debilidades” (FC 66).

Hemos asumido el programa *Escuela de Padres* como instrumento eficaz para cumplir con esta meta de la preparación remota. En estos años hemos logrado capacitar agentes a nivel diocesano con talleres ‘Adhoc’.

Este año, aprovechando la motivación que nos viene del Año Internacional de la Familia, esperamos llevar el programa a cada parroquia de Venezuela. En este momento se está enviando el material a todas las parroquias. Nuestros agentes, con este programa pueden establecer puentes de colaboración con sectores tanto intereclesiales como de la sociedad civil.

3. Preparación próxima

“... La formación religiosa de los jóvenes deberá ser integrada, en el momento oportuno por una preparación a la vida de pareja... estimule a profundizar en los problemas de la sexualidad conyugal y de la paternidad responsable...” (FC 66).

Por medio de talleres regionales y nacionales en estos años hemos ido capacitando agentes en el área de la *Educación para el Amor*.

La meta a corto plazo es la de llevar el programa a cada parroquia. Está en impresión un manual para los agentes de este programa hecho en colaboración con el Departamento de Pastoral Familiar IPSICOL de Medellín.

Después de Semana Santa se dictarán los talleres a nivel regional para entrenar a los agentes que lo llevarán a las parroquias. Estamos cada día más convencidos de que la preparación al matrimonio debe hacer más énfasis en programas a largo plazo que a corto plazo. Por eso estamos promoviendo los programas *Encuentros para novios* y *Pareja padrino* todavía limitados a pocas diócesis pero con la intención de darles mucha difusión.

4. Preparación inmediata

Hemos logrado difundir los cursos prematrimoniales en todo el país y en la mayoría de las diócesis hemos logrado unificar criterios con la implementación de la guía *Casarse en el Señor*. En este campo Caracas sigue siendo la “Torre de Babel” donde cada parroquia hace lo que quiere. El 50% de ellas está en manos de congregaciones religiosas que siguen sus propios proyectos sin pastoral de conjunto. Sería recomendable tener mayor conciencia de la pertenencia a la Iglesia particular.

5. Paternidad responsable y defensa de la vida

Se ha logrado integrar al Departamento de Familia el equipo *Avemobilings* (equipo de médicos y abogados) que trabajan con competencia en el campo de la planificación familiar. Gracias a este apoyo casi todas las diócesis cuentan con unos matrimonios instructores de los métodos naturales.

De todas maneras, el avance de una cultura anti-vida, anti-conceptiva, urge de parte nuestra una estrategia más agresiva y una mayor participación en los centros de poder donde se toman decisiones.

6. CAF (Centro de asesoramiento familiar)

Se ha logrado consolidar el Centro con un equipo interdisciplinario y se puso en marcha la Escuela para la formación de Orientadores Familiares.

7. Día Nacional de la Familia (2º Domingo de Noviembre)

“Abrazo en Familia”

Esta Celebración ha echado raíces en Venezuela y se ha programado

también afuera del mundo estrictamente eclesial ya que amplios sectores de la sociedad civil, sobre todo el mundo de la educación, se han sumado para desarrollar programas de orientación familiar utilizando nuestro material de apoyo.

8. Relación con el sector gubernamental y no gubernamental

a) La firma de dos convenios (Ministerio de Educación, Ministerio de la Familia) ha permitido a la Pastoral Familiar de la CEV entrar en colaboración con el sector gubernamental en la implementación de algunos programas que han logrado por eso una mayor difusión.

En el primer caso la Resolución 133 del Ministerio de Educación ha permitido al programa *Abrazo en Familia* entrar en la educación oficial y ha preparado el terreno para la implementación del programa ERE (Educación Religiosa).

Conociendo la historia de las relaciones Educación-Iglesia en el pasado, esto es ciertamente un gran logro.

En el segundo caso, el convenio con el Ministerio de la Familia, se trata de un convenio de menor envergadura; de todas maneras la Pastoral Familiar, gracias a este convenio, ha podido aportar su granito de arena al programa *Hogares de cuidado diario* del Gobierno, con programas de apoyo en el campo de la orientación familiar para madres cuidadoras y madres biológicas. En este momento, por el cambio del gobierno, estamos en conversaciones con las nuevas autoridades para renovar el convenio.

b) Sector no gubernamental

En estos últimos años el Departamento de Familia ha tenido mucha relación con las ONG, sobre todo con las que comulgan con nosotros en el concepto de familia. Ha sido una relación de colaboración mutua. En este momento, por ejemplo, varias ONG colaboran con nosotros en la redacción y difusión de material de apoyo sobre cada uno de los artículos de la Carta de los Derechos de la Familia.

B.- Dificultades

1.- Pastoral de Conjunto

La Pastoral familiar podrá desarrollar programas eficientes que logren ser un verdadero servicio a la comunidad sólo en el marco de una pastoral de conjunto. Es muy débil el entronque con otras áreas de la pastoral (pastoral social, juvenil, vocacional, etc.).

2.- Pastoral familiar inculturada

Nos hace falta poner en marcha una pastoral familiar más “adecuada”, con programas que tomen en cuenta nuestra tipología familiar.

3.- La Pastoral del Buen Pastor

Esta pastoral de las situaciones irregulares y casos difíciles está en pañales, contamos con muy pocos programas y con una gran heterogeneidad de criterios en el mismo clero que complica más todavía la situación.

El tema urgente de la Pastoral del Buen Pastor fue tratado en el Encuentro de Países Bolivarianos en Quito, Ecuador, del 24 al 27 de Febrero del presente año, en el que participé en representación de Venezuela.

La realidad de Familias en situaciones irregulares es muy parecida en todos nuestros países. Entre los comentarios y conclusiones sobre este tema tan de actualidad podemos señalar los siguientes:

a) Aspecto doctrinal de familias en situaciones irregulares

- La preparación al matrimonio sacramental debe llevar a una verdadera conversión del sentido del Sacramento del Matrimonio.

- La fidelidad se presenta como una simple fidelidad sexual. Va más allá: es la permanencia en el amor, como Dios permanece en nosotros.

- El matrimonio natural *en sí* es indisoluble.

- También existen matrimonios civiles que tienen estabilidad, y que por

ignorancia o falta de formación cristiana no se casan por la Iglesia. Estas uniones en ocasiones son rechazadas por los creyentes.

- Ideas poco sólidas existen respecto al valor natural del matrimonio.

- El matrimonio es una unión verdadera, una entrega total, auténtica y recíproca. Los hijos son la encarnación de esa unidad, razón por la cual es indisoluble.

- Entre bautizados, el único matrimonio válido es el sacramental y le confiere una dimensión de fe.

- Todo esto nos lleva a una necesidad de una Pastoral preventiva, es decir, de mucha preparación previa.

- Muchos católicos han perdido el sentido del sacramento.

- Si estamos convencidos de que Jesús es *Salvador*, debemos tener conciencia de cierta Ley de gradualidad: el acercamiento a Jesucristo genera cambios... hay que confiar en el poder del Espíritu.

b) Comentarios sobre el aspecto pastoral

- Tenemos una Pastoral de cristiandad (conservación), pero este sistema ya no existe. Vivimos de glorias pasadas. ¿Hasta dónde está nuestro pueblo evangelizado? ¿Hasta qué punto estamos catequizando? Presuponemos que están evangelizados.

- Si la persona acepta a Cristo en su vida, *cambia*.

- Las sectas están poniendo a prueba nuestro sistema de evangelización.

- Las parejas que acuden a los tribunales eclesiásticos están movidas por una actitud de fe, con el ánimo de resolver su problema dentro de la Iglesia. Quieren rehacer su vida cristiana.

- Estamos ante una pastoral difícil, porque es difícil encontrar un punto de equilibrio entre la misericordia y la verdad, para no caer en el escándalo.

- La Pastoral Familiar exige la actitud del Buen Pastor, una actitud de *acogida y comprensión*; una Pastoral de posibilidades, es decir, esfuerzo de rescatar lo rescatable, tanto en familias en estado regular como irregular.

- En general se usa un lenguaje complaciente, por temor a no llamar las cosas por su nombre. La caridad se da en la verdad.

- La Pastoral del Buen Pastor exige la explicación del misterio Cristiano en profundidad, en especial, el Bautismo como inserción a Cristo y a la Iglesia y el Sacramento del Matrimonio como imagen del amor de Cristo por la Iglesia.

- Dada la situación de no evangelización, corresponde a la Pastoral Familiar llenar los vacíos de su formación humana y cristiana.

- No hay que quedarse en la sola administración de los Sacramentos.

- Es urgente el tener mucho tacto pastoral, para atender a cada uno de los casos difíciles en su situación concreta. Hay que dar respuestas a personas y parejas.

- La mayoría de las personas implicadas en casos difíciles y uniones irregulares, conservan dos únicos valores cristianos: el *Bautismo* (los bautizados están llamados a una confesión explícita de su fe, en Cristo y en la Iglesia por su bautismo), recibido de pequeños y la *Convivencia* (que debe ayudar a salir de esa situación).

- Por ignorancia religiosa y de fe algunos en nuestro pueblo afirman: *“sin sacramento la convivencia va mejor”*.

4.- Movimientos de Apostolado familiar

Es muy difícil lograr una integración de estos movimientos a los programas de Pastoral familiar. Cuando las cosas andan bien se logra una pequeña colaboración. Con algunos de estos movimientos hay problemas de doctrina, pero es muy difícil lograr un diálogo. Las relaciones Departamento de Laicos y Departamento de Familia, no son de mutua colaboración y este problema es más bien un freno a la promoción de los programas.

5.- Pastoral Familiar y Pastoral Social

Frente al progresivo empobrecimiento del país, es urgente lograr una acción común entre Pastoral Social, Pastoral de la Infancia y Pastoral Familiar para poner en marcha programas más eficientes.

Si es cierto que la familia puede ser protagonista de una nueva sociedad, también es cierto que la familia es víctima de una sociedad que respira injusticia, cultura anti-vida, pérdida de valores.

La articulación de la Pastoral Familiar con otras pastorales, se evidencia al tocar las raíces de muchos casos difíciles e irregulares. Esas raíces son la falta de preparación al matrimonio y la desarticulación de la Pastoral familiar con la Pastoral educativa. De allí que de primer momento urge que la organicidad se presente entre la Pastoral familiar de base y la Pastoral social, prematrimonial y educativa.

En orden interno eclesial no puedo silenciar la Pastoral familiar en los Tribunales Eclesiásticos. Si la ley canónica se ha establecido para salvaguardar el amor y hacer justicia, nuestros tribunales merecen un apoyo afectivo con el fin de que los mecanismos jurídicos se agilicen para un mejor servicio, en especial, en asuntos de nulidad matrimonial.

El Departamento de Familia se ha ido enriqueciendo con diversos equipos de trabajo, según se los ha explicado el Pbro. Aldo Fonti, actual Secretario Ejecutivo de la Comisión Episcopal y Director dinámico y competente del Departamento desde 1989. La pastoral ha alcanzado una mayor madurez, organicidad y cobertura a nivel nacional.

Con motivo del Año Internacional de la Familia (1994), la Comisión Episcopal, con la asesoría de los diversos equipos del Departamento previamente consultados, presentó tres metas con sus correspondientes programas que fueron aprobadas por la Asamblea Plenaria de la CEV celebrada del 7 al 13 de Enero de 1994.

Las metas son:

- Animación de los Secretariados Diocesanos de Pastoral familiar.
- Fortalecer y multiplicar los programas del Departamento de Pastoral familiar.
- Promover los valores familiares con motivo de la celebración del Año Internacional de la Familia.

Este año la Jornada Misionera Nacional tendrá un enfoque familiar del Domingo 6 hasta el 13 de Noviembre, que tendrá la culminación con el "Abrazo en Familia", programa que ha tenido general aceptación.

LA FAMILIA: FUENTE DE ESPERANZA

Es el título de la exhortación pastoral de los obispos de la Comisión de Familia de la CEV del 11 de Julio de 1993, con motivo del anuncio del Año Internacional de la Familia.

Está estructurada de la manera siguiente: Introducción. 1. La situación de la familia venezolana: aspectos positivos y negativos, problemas socio-culturales, problemas económicos, problema moral, medios de comunicación social y familia. Escalada de la cultura de la muerte. 2. La familia en el Plan de Dios: función humanizadora de la familia, función socializadora de la familia, virtudes familiares. Llamado: a las autoridades, a los medios de comunicación social, a todas las asociaciones y organizaciones gubernamentales y privadas, a los sacerdotes, religiosos, religiosas, movimientos de apostolado familiar y agentes de pastoral.

CAMINEMOS COMO HIJOS DE LA LUZ

En la exhortación colectiva de la LXI Asamblea de la Conferencia Episcopal Venezolana del 12 de Enero del presente año en la V parte, *Compromiso eclesial*, entre las tareas eclesiales más concretas para la acción evangelizadora y transformadora de Venezuela, los obispos invitamos a todos los agentes de pastoral y laicos comprometidos a realizar con generosidad unas tareas.

1) Una intensa acción pastoral en favor de la familia sobre todo en este año 1994. Esta, además de ser santuario de la vida, es Iglesia doméstica y célula básica de toda sociedad: en ella nacen y se forman los ciudadanos y cristianos; en ella se comienza a asimilar los valores y se modelan las conductas. A través del Sacramento del Matrimonio se convierten en imagen del amor de Cristo a su Iglesia, y fuente de gracia para los cónyuges y sus hijos. Todo lo que se haga

por la familia, en especial por su *santificación*, redundará en favor de la sociedad y de la renovación moral del país.

2) Una promoción del protagonismo de los laicos quienes están llamados a actuar en todos los ámbitos de la sociedad. Con conciencia evangelizadora, los laicos han de ser “luz del mundo y sal de la tierra”: sin ellos, la tarea de la renovación moral de Venezuela sería imposible. Por eso los convocamos con especial insistencia a participar con sus talentos y carismas en esta tarea.

3) Una particular atención al problema de la juventud desocupada, intensificando los programas de educación para el trabajo, que la libere de la marginalidad y la incorpore a la reconstrucción del país. Estadísticas oficiales recientes hablan de dos millones de jóvenes sin trabajo.

FAMILIA Y BIOETICA

Del 18 al 20 de Enero del presente año como primera actividad del año internacional de la Familia en Venezuela se realizó el curso para pastores y demás agentes de pastoral familiar de los Países Bolivarianos y el Caribe con buena representación de Venezuela. Fue organizado por la CEV a través del Departamento de la Pastoral Familiar, el Pontificio Consejo para la Familia y la Alianza Latinoamericana para la Familia. Los Medios de comunicación social informaron ampliamente.

AÑO DE LA CONFERENCIA MUNDIAL DE LA POBLACION EN EL CAIRO

Con motivo del Año Internacional de la Familia está programada la Conferencia Mundial de la Población en el Cairo. Esta Reunión de “El Cairo” a celebrarse en Septiembre del presente año está siendo organizada por la OMPS. Las conclusiones principales serían: “La divulgación, a escala mundial de una educación sexual muy perversa”; “la banalización de la esterilización” y la “legalización mundial del aborto”.

En América Latina la campaña pro-esterilización está bastante adelantada en todos los países a través de seccionales del IPPF (en Venezuela PLAFAM). La campaña está patrocinada por organismos de prestigio mundial como el Banco Mundial, el Fondo de la Naciones Unidas para la población, quien publica con período de dos años, la relación pormenorizada, sobre problemas de población. La Organización Mundial de la Salud y sus “ríos de dinero” para la elaboración de contraceptivos.

A pesar de todas estas campañas realizadas por organismos internacionales en contra de la natalidad, las mismas serán analizadas profunda y exhaustivamente en la “Reunión de El Cairo” porque la organización de esta Conferencia es la OMPS. El informe Kissinger afirma que el control de la población es una “prioridad para la seguridad de los Estados Unidos y sus intereses ultramarinos”.

De los países de América Latina todos son vigilados, pero tres son objeto de un cuidado muy especial: México, Colombia y Brasil. Estas Repúblicas deben ser consideradas como prioritarias para la contención de la población.

Tienen miedo del crecimiento demográfico de la población de los países pobres. “Por eso creo, estamos en presencia de una nueva guerra: la Guerra Norte-Sur”, lo afirmó el P. Michel Schooyans. Acerca de esta situación con datos estadísticos precisos habló ampliamente el P. Michel Schooyans, Profesor de Ciencias Políticas de la Universidad de Lovaina, Bélgica. Nos exhortó a todos y en particular a los comunicadores sociales para estar alerta y no caer en ingenuidades haciéndole el juego a estas nefastas creaciones que atentan contra la vida misma de los pueblos del Subcontinente, porque de lo contrario, seríamos, “pura y simplemente traidores de los pobres de sus propios países”.

“Tenemos - afirmó el Padre- nosotros el gran poder de la denuncia y de respuesta que debemos utilizar para salirle al paso a esas campañas. Estamos en presencia de una nueva situación. Estamos en un nuevo estado de guerra, que ya no es guerra entre el mundo comunista y el así llamado “libre”. Es la guerra de los ricos que utilizan todos los recursos de los tecnólogos biomédicos y de la demografía, justamente para contener la población pobre. Lo que los pobres quieren no es que se les maten los hijos, que se les aborten los hijos, ni que se les esterilicen a sus mujeres, sólo quieren la ayuda humana para transformarse en artífices de su propio desarrollo, no sólo económico, sino

también moral, ético y político. Estemos atentos a las deliberaciones de la Conferencia de El Cairo, porque ciertamente el futuro de la humanidad habrá de decidirse en esa ciudad, con la participación de casi todos los gobiernos del mundo”.

Ante la escalada de las campañas antivida de IPPF debemos reaccionar en forma positiva, asumiendo criterios término medio, sin tremendismos, pero con firmeza.

EL DESAFIO ETICO

Sobre esta situación conviene advertir que no es serio atribuir a la Iglesia una posición natalista a ultranza, a toda costa.

La Iglesia reconoce que hay, en algunas naciones y regiones un problema demográfico, por crecimiento acelerado y no proporcionado a los recursos, de diferente orden, y también reconoce la existencia de un problema demográfico por la caída de la rata de nacimientos.

Supuesto un diagnóstico serio, se requiere que las políticas demográficas sean éticas. Estas no se pueden convertir en imposiciones que violentan la libertad de los esposos o que manipulen el uso de métodos anticonceptivos o métodos abortivos. Hay que tener muy presente la estrecha relación que existe entre contracepción y el fenómeno creciente del recurso al aborto provocado: no hay sólo una mentalidad anti-vida que la rechaza, antes y después de la concepción, sino porque, como cada vez se establece con mayor claridad, muchos de los instrumentos y píldoras son realmente abortistas. En efecto, impiden que el embrión anide.

Varias instituciones internacionales, públicas y privadas están comprometidas con el desarrollo de programas que no pueden ser aceptados como morales y que deben ser denunciados. Hoy esas instituciones reconocen públicamente los métodos que emplean. La Iglesia tiene el derecho y el deber de que esto sea conocido. Muchas veces no lo es. Es muy importante que en cada una de las naciones haya una clara conciencia al respecto. En la enseñanza social de la Iglesia es clara y constante la posición ética.

Es también de particular valor lo que en documentos de obispos en sus Iglesias particulares, Conferencias Episcopales, las Conferencias Generales de Medellín, Puebla y Santo Domingo se enseña con relación a este tema. Será necesario difundir más y más esta enseñanza, especialmente en centros académicos como el ITER, UCAB, Seminarios Eclesiásticos y otros centros académicos. Debe hacerse como algo que forma parte de los Derechos de la Familia, por los cuales es necesario abogar en los foros nacionales e internacionales. Es preciso buscar que la “Carta de los Derechos de la Familia” sea difundida y sus contenidos incorporados en las legislaciones.

Otro aspecto que hay que subrayar particularmente es el de los métodos naturales presentados por la Iglesia como alternativa válida, y que tiene sus incidencia en el campo demográfico. Es sin embargo importante distinguir, en el campo de la paternidad y maternidad responsables, que para el juicio decisorio debe existir una causa justa y para el juicio operativo deben ser elegidos métodos éticos. Los problemas demográficos no se pueden invocar como causa para que la pareja distancie o espacie el nacimiento de los hijos.

Una verdadera paternidad responsable influye evidentemente para que no se procreen hijos que no se pueden educar integralmente. La Iglesia en el campo demográfico tiene que abrirse a un diálogo en distintos niveles, que no oculte su enseñanza. De otra manera conduciría a la confusión, y los movimientos comprometidos en la noble causa de defender la vida y la dignidad de la familia no estimarían encontrar el debido apoyo. El conjunto de los aspectos éticos no puede convertirse en algo marginal al problema demográfico.

A propósito recuerdo las palabras del Papa Juan Pablo II en el Discurso Inaugural de Santo Domingo: “Por otra parte, es falaz e inaceptable la solución que propugna la reducción del crecimiento demográfico sin importar la moralidad de los medios empleados para conseguirlo. No se trata de reducir a toda costa el número de invitados al banquete de la vida; lo que hace falta es aumentar los medios y distribuir con mayor justicia la riqueza para que todos puedan participar equitativamente de los bienes de la creación”.

LOS DERECHOS DE LA FAMILIA EN LOS UMBRALES DEL TERCER MILENIO

Está comenzando una nueva etapa de la vida republicana. El Dr. Rafael Caldera, Presidente Constitucional de Venezuela por voluntad popular, es el primer signatario de la Declaración final “Los Derechos de la Familia en los umbrales del Tercer Milenio”, documento conclusivo del Encuentro de Políticos y Legisladores Católicos de América Latina en Río de Janeiro, el 31 de Agosto de 1993, reunidos para discutir sobre un tema que cobra plena vigencia en este año 94. Ese encuentro tan oportuno fue realizado por iniciativa del Pontificio Consejo para la Familia, en unión con el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) y la Arquidiócesis de San Sebastián de Río de Janeiro. Los connotados participantes “reafirmaron que la familia como sociedad natural existe antes que el Estado o cualquier otra comunidad, posee derechos propios que le son inalienables como el de su identidad, integridad, moralidad, libertad, y está fundada sobre el matrimonio, esa unión íntima de vida, complemento entre un hombre y una mujer, está constituida por el vínculo indisoluble del matrimonio, libremente contraído, públicamente afirmado y que está abierta a la transmisión de la vida. Igualmente -afirmaron- compartimos la concepción de la familia no sólo como una unidad jurídica, social y económica, ya que la familia es una comunidad de amor y solidaridad insustituible para la vivencia, enseñanza y transmisión de los valores culturales, éticos, sociales, espirituales y religiosos, elementos esenciales para el desarrollo y bienestar de sus propios miembros y de la sociedad”.

El Dr. Rafael Caldera en su primer período de gobierno entre otros aciertos, logró la pacificación del País. En este período, entre otras metas, esperamos sea el promotor de la Familia como institución afectada por conocidos hechos de *patología social*.

Las mejores soluciones están en las doce Propuestas del documento antes citado. Esperamos confiadamente que nuestro Primer Magistrado las pondrá en práctica durante el nuevo quinquenio, comenzando por implantar programas de educación familiar en los currículos escolares y centros superiores que garanticen la enseñanza de los valores fundamentales de los niños en las familias.

- Hay que denunciar coherentemente la ayuda económica foránea a nuestro País cuando ésta se condicione al establecimiento de políticas antinatalistas, y exhortar a las Cámaras Legislativas, para que ejerzan su Derecho Constitucional a fiscalizar esta materia (nº 7).

- Propiciar una legislación adecuada referente a los medios de comunicación social para lograr que se respete la dignidad de la persona humana, la integridad de la familia y los derechos del niño (nº 8).

- Estimular que el mundo del trabajo oriente sus esfuerzos hacia el bienestar de la familia, considerando para ello, entre otros valores, el trabajo de la mujer, la maternidad y el salario familiar (nº 9).

- Propiciar la solución del lamentable problema de niños abandonados en las calles, de los afectados por la adicción a drogas y de los expuestos a contraer enfermedades como el Sida, mediante programas de acción conformes a la exigencia de la moral, con la participación de todos los sectores sociales (nº 10).

- Procurar que la legislación familiar de aquellos países -como el nuestro- con población indígena, reconozca sus genuinos valores y tradiciones (nº 11).

- Gestionar con los gobiernos latinoamericanos que nuestros representantes ante la ONU utilicen en el diseño de los programas a realizar en este Año Internacional de la Familia, las propuestas finales del Encuentro de Políticos y Legisladores Católicos de América Latina (nº 12).

CONCLUSION

Que todos: Iglesia, organismos religiosos, Universidades, Asociaciones, Gobierno, Empresas Privadas y personas de buena voluntad, trabajemos unidos durante este año y el nuevo período presidencial hacia el fortalecimiento de la institución familiar, garantía para la construcción de la paz que todos anhelamos desde nuestras familias venezolanas para poder lograr la unidad nacional y desterrar las facciones, divisiones, los antagonismos que puedan entorpecer el sano crecimiento de una Nación humana, amable, apacible, llena

de progreso y de justicia. Que todos -gobierno y pueblo- trabajemos armónicamente con firme voluntad y sin descanso por el bien común, de una Venezuela mejor; a despertar de la desidia y comodidad; a trabajar con renovado entusiasmo por la paz en el seno de nuestras familias.

Hoy todos reconocen la *grave crisis que afecta a la familia*, y que está en el origen de los males más profundos de la sociedad contemporánea. Precisamente por esto la Iglesia, haciendo suya la iniciativa de las Naciones Unidas, ha designado al 1994 como *Año de la Familia*. Trabajemos unidos por la recuperación de nuestras familias para que reconciliadas, abiertas a la vida y evangelizadas se ofrezcan a llevar el Evangelio a otras familias.

Lo que decía el Papa a los jóvenes en Denver (15-08-93) se los aplico a todos ustedes: “No es tiempo de avergonzarse del Evangelio (Cf. Rm 1,16). Es tiempo de predicarlo desde los tejados (Cf. Mt 10,27). No tengan miedo ni respeto humano. Sean fieles a los principios fundamentales de la moral de la Iglesia sin subjetivismos ni interpretaciones laxas, para trabajar con agresividad durante este año, desde la Familia, en la Nueva Evangelización”.